



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día dos de Octubre del dos mil catorce, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio técnico jurídico de apoyo al funcionamiento de la administración en la gestión e inspección tributaria y recaudación en vía ejecutiva del Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Enrique Hernández Valero, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría Mpal.
 - . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.
 - . D^a. María Pilar Herraiz Mariana, Concejala del Grupo Socialista.
 - . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
 - × . D^a. Noemi Yebra Llandres, Tesorera Municipal.
- × Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre "A" de la única plica presentada, siendo la siguiente:

Plica nº 1: Servicios de Colaboración Integral, S.L.

Calificada la documentación, la plica presentada incluye la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, declarándose admitida.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y veinte minutos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día dos de Octubre del dos mil catorce, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de los sobres conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación, sobre B y C, en consideración a que sólo se ha presentado una oferta, respecto de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio técnico jurídico de apoyo al funcionamiento de la administración en la gestión e inspección tributaria y recaudación en vía ejecutiva del Ayuntamiento de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Enrique Hernández Valero, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría Mpal.
 - . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.
 - . D^a. María Pilar Herraiz Mariana, Concejala del Grupo Socialista.
 - . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
 - x . D^a. Noemi Yebra Llandres, Tesorera Municipal.
- ^ Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y declarada pública, se procede a la apertura de los sobre "B" y "C" de la única plica presentada, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por Servicios de Colaboración Integral, S.L., que formula oferta de prestación del Servicio en la cantidad de 45.000 euros/año (I.V.A. excluido), ofertando una bolsa de horas para la realización de tareas objeto del contrato, sin coste para el Ayuntamiento, de 200 horas/anuales y 40 horas/anuales de formación a los trabajadores que desarrollen el contrato.

En este acto, se hace entrega de la documentación a la Sra. Tesorera Municipal, para comprobación de la oferta presentada.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.